CERTIFICA

Que **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** identificado con número de cedula de ciudadanía No. 13.929.695 expedida en Málaga, cumple los requisitos dispuestos en los estudios previos y demás dispuestos por la ley, para desarrollar el objeto: **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA EN LOS SECTORES DE LA CALLE 13 CON CARRERA 3 Y CALLE 13 CON CARRERA 13 EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO NO. 097 DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER"** el contratista presentó los siguientes documentos:

	REQUISITOS	CUMPLE	
		SI	NO
1	Propuesta (Debe aceptar las condiciones señaladas en la invitación de la presentación de la oferta, relacionando los documentos soportes).	X	
2	Hoja de vida (formato unico)	X	
3	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional, Certificado de Vigencia de Tarjeta Profesional y Antecedentes Disciplinarios expedido por la Entidad que vigila la profesión (Cuando aplique), Libreta Militar (si es menor de 50 años), RUT (Actualizado 2021), para personas juridicas certificado de existencia y representacion legal camara de comercio.	X	
4	Certificado de afiliación a Salud, Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones (Vigencia mes del contrato)	X	
5	Actas de Grado y Diplomas. (Bachiller, Técnicos, Tecnólogos, Diplomados, Pregrado, Posgrado).	X	
6	Certificados de Experiencia profesional expedidos por la Entidad Contratante, NO se aceptan copias de contratos.	X	
7	Antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Medidas Correctivas y Judiciales) una vigencia no superior 30 días	X	
8	Registro unico proponent (RUP)	X	
9	Certificación bancaria	X	

De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo e invitación, y que forman parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa, para el desarrollar la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA EN LOS SECTORES DE LA CALLE 13 CON CARRERA 3 Y CALLE 13 CON CARRERA 13 EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO NO. 097 DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER".**

Que, considerada la propuesta y hoja de vida, se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas por la oficina gestora para atender el objeto del presente contrato.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender el contrato de obra.

Que, en consideración a lo anterior y la verificación de los requisitos y experiencia realizada por la oficina gestora, el señor **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de Obra, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA EN LOS SECTORES DE LA CALLE 13 CON CARRERA 3 Y CALLE 13 CON CARRERA 13 EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO NO. 097 DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER"** por valor de CIENTO TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (103.190.287)

ALBA YANETH GALEANO CAMPOS
Jefe oficina asesora de planeación y ordenamiento territorial